



INSTITUCION EDUCATIVA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA
Resolución de Aprobación No. 471 de julio de 1997
Nit 816.001.984-7 - DANE 16600100045001

Pereira, 22 de enero de 2016

Doctora
PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ
Directora Operativa de Recursos Humanos
Secretaría de Educación Municipal
Ciudad

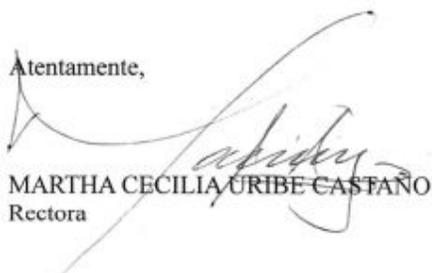
Muy comedidamente me permito solicitarle la disponibilidad presupuestal para coordinadora por horas extras, para cubrir incapacidad de la coordinadora NORIETH CARVAJAL VALLEJO, quien se encuentra incapacitada desde el 18 de noviembre de 2015 y hasta el 22 de febrero de 2016, ocasionada por accidente laboral.

De igual manera muy comedida y respetuosamente me permito solicitar el nombramiento respectivo, para cubrir vacante de la docente LUZ MYRIAN ISAZA SEPULVEDA, quien se encuentra incapacitada desde el **27 de mayo de 2015**, y de quien Medicina Laboral emitió certificado de calificación del grado de pérdida de capacidad laboral de fecha 19 de octubre de 2015, sin que a la fecha se haya acto administrativo por parte de la Secretaría para suplir dicha necesidad, teniendo en cuenta que toda la comunidad educativa se perjudica con esta situación.

Se anexan fotocopias de la incapacidad y del concepto de medicina laboral

De antemano agradecemos su valiosa y pronta colaboración,

Atentamente,


MARTHA CECILIA URIBE CASTAÑO
Rectora



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	25 de enero de 2016	Número de radicado:	2968
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARTHA CECILIA URIBE CASTAÑO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	5
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

